FECHA DEL ACTA: 14/07/2026
LUGAR: Bogotá. D.C.
DEPENDENDENCIA A CARGO: OFICINA DE CONTRATACIÓN

OBJETIVO: Aprobar las pólizas de la suspensión 2 09/07/2026 del convenio interadministrativo 644 FIP 2025

DATOS GENERALES DEL CONTRATO / CONVENIO U ORDEN DE COMPRA SUSCRITO(S)							
DEPENDENCIA SOLICITANTE	**DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y HABITAT**						
CONTRATISTA	ALIANZA PUBLICA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL - ALDESARROLLO						
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	**C.C.**		**C.E.**		**NIT.**	**X**	90110455-5
NÚMERO DE CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA	**CONVENO INTERADMINISTRATIVO 644 FIP 2025**						
OBJETO DEL CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la implementación de acciones encaminadas a fortalecer la asociatividad, la inclusión productiva y el desarrollo territorial de comunidades en condición de pobreza, y vulnerabilidad, en concordancia con las directrices definidas por la Dirección de Economía Popular y la Dirección de Acompañamiento Familiar y Comunitario de Prosperidad Social						
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	28/10/2026						
VALOR INICIAL	CIENTO DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES CIENTO CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS M/CTE ($102.631.151.653,68)						
VALOR ADICIONAL	N/A						
VALOR ACUMULADO	CIENTO DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES CIENTO CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS M/CTE ($102.631.151.653,68)						
PLAZO INICIAL	29/03/2026						

PLAZO ADICIONAL	30/06/2026		
FECHA DE TERMINACIÓN	30/06/2026		
DATOS ESPÉCÍFICOS DE LA(S) GARANTÍA(S) PACTADA(S)			
CLASE DE GARANTÍA	POLIZA DE CUMPLIMIENTO	**No. DE LA GARANTÍA**	C-100106379
RÉGIMEN	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO		
ENTIDAD QUE EXPIDE LA GARANTÍA	SEGUROS MUNDIAL	**FECHA DE EXPEDICIÓN**	10/07/2026
NÚMERO DE ANEXO A APROBAR	4		
COMPROBANTE DE PAGO DE LA GARANTÍA DE SEGURO	ADJUNTO A LA PRESENTE ACTA		
CONDICIONES GENERALES DE LA GARANTÍA	ADJUNTO A LA PRESENTE ACTA		

AMPAROS ESTIPULADOS EN LA(S) GARANTÍA(S) PACTADA(S)			
AMPARO	**%**	**Valor Asegurado**	**Vigencia**
-CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO -PRESTACIONES SOCIALES -CALIDAD DEL SERVICIO -SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	10 10 10 10	$10.263.115.165.37 $10.263.115.165.37 $10.263.115.165.37 $10.263.115.165.37	30/11/2026 30/07/2029 30/11/2026 30/11/2026
DOCUMENTO QUE AMPARA	**PÓLIZAS DE LA SUSPENSIÓN 2 09/07/2026 DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 644 FIP 2025**		

NOTA: En caso de que sean varias garantías las que se deben aprobar, se deberá copiar seguidamente el esquema de esta página, para el registro de los datos correspondientes.

CONSULTA DE LA(S) GARANTÍA(S) PACTADA(S)	
La consulta se realizó en el Enlace	file:///C:/Users/User/Downloads/100106379_20260714.pdf
Fecha de la consulta	14/07/2026

seguros mundial

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	ofR6GuqTQax5hJUitr+MqA==	**Número de póliza**	100106379
Número de anexo	4	**Ramo**	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES PUBLICAS REGIMEN PRIVADO DE CONTRATACION
Fecha de expedición	10/07/2026	**Inicio de vigencia Global**	28/10/2025
Fin de vigencia Global	30/07/2029	**Tomador**	ALIANZA PUBLICA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL - ALDESARROLLO
		Asegurado	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL
Valor asegurado	41.052.460.661,48		
Movimiento	PRORROGA		
Objeto de póliza	GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No.644-FIP-2025, CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES ENCAMINADAS A FORTALECER LA ASOCIATIVIDAD, LA INCLUSIÓN PRODUCTIVA Y EL DESARROLLO TERRITORIAL DE COMUNIDADES EN CONDICIÓN DE POBREZA, Y VULNERABILIDAD, EN CONCORDANCIA CON LAS DIRECTRICES DEFINIDAS POR LA DIRECCIÓN DE ECONOMÍA POPULAR Y LA DIRECCIÓN DE ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR Y COMUNITARIO DE PROSPERIDAD SOCIAL. - CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO 644-FIP -2025ASEGURADO/BENEFICIARIO: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL - FONDO DE INVERSIÓN PARA LA PAZ PROSPERIDAD SOCIAL - FIP NIT: 900.039.533-8VIGENCIA GLOBAL DE LA POLIZA:CUMPLIMIENTO: DESDE 30/10/2025 - HASTA 30/11/2026PRESTACIONES SOCIALES: DESDE 30/10/2025 - HASTA 30/07/2029CALIDAD DEL SERVICIO: DESDE 30/10/2025 - HASTA 30/11/2026CALIDAD DE LOS ELEMENTOS: DESDE 30/10/2025 - HASTA 30/11/2026POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y TENIENDO EN CUENTA EL ACTA DE SUSPENCION No. 2 FECHADA 09/07/2026 SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS CONTRATADOS EN LA CARATULA DE LA POLIZA, REINICIO 30/07/2026LOS DEMAS TERMINOS Y/O CONDICIONES NO MODIFICADOS, CONTINUAN VIGENTES.OBJETO:		

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 10/07/2026	24:00 Horas del 30/11/2026	$ 10.263.115.165,37	$ 3.509.141,84
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 10/07/2026	24:00 Horas del 30/07/2029	$ 10.263.115.165,37	$ 3.509.141,84
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas del 10/07/2026	24:00 Horas del 30/11/2026	$ 10.263.115.165,37	$ 3.509.141,84
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	00:00 Horas del 10/07/2026	24:00 Horas del 30/11/2026	$ 10.263.115.165,37	$ 3.509.141,84

OBSERVACIONES:

PRIMERA. - SUSPENSIÓN: Suspender del plazo de ejecución del convenio interadministrativo **No. 644 FIP de 2025** a partir del 10 de julio de 2026 y hasta el 29 de julio del 2026.

SEGUNDA. - REINICIO: Las partes acuerdan que el presente convenio se reiniciará el día 30 de julio del 2026, una vez se superen las circunstancias que dieron origen a la presente suspensión, previa solicitud de la supervisión del respectivo contrato.

DATOS ESPÉCÍFICOS DE LA(S) GARANTÍA(S) PACTADA(S)			
CLASE DE GARANTÍA	POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL	**No. DE LA GARANTÍA**	C-10029050
RÉGIMEN	POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL		
ENTIDAD QUE EXPIDE LA GARANTÍA	SEGUROS MUNDIAL	**FECHA DE EXPEDICIÓN**	10/07/2026
NÚMERO DE ANEXO A APROBAR	4		
COMPROBANTE DE PAGO DE LA GARANTÍA DE SEGURO	ADJUNTO A LA PRESENTE ACTA		
CONDICIONES GENERALES DE LA GARANTÍA	ADJUNTO A LA PRESENTE ACTA		

AMPAROS ESTIPULADOS EN LA(S) GARANTÍA(S) PACTADA(S)			
AMPARO	**%**	**Valor Asegurado**	**Vigencia**
-AMPARO BÁSICO – PREDIOS LABORES OPERACIONES -CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS -PATRONAL -VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	5	$5.131.557.582.680	30/07/2026
DOCUMENTO QUE AMPARA	**PÓLIZAS DE LA SUSPENSIÓN 2 09/07/2026 DE CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 644 FIP 2025**		

NOTA: En caso de que sean varias garantías las que se deben aprobar, se deberá copiar eguidamente el esquema de esta página, para el registro de los datos correspondientes.

CONSULTA DE LA(S) GARANTÍA(S) PACTADA(S)	
La consulta se realizó en el Enlace	file:///C:/Users/User/Downloads/100106379_20260714.pdf
Fecha de la consulta	14/07/2026

seguros mundial

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	zeMMgY72rBLMDkFyad26ug==	**Número de póliza**	100029050
Número de anexo	4	**Ramo**	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL - EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
Fecha de expedición	10/07/2026	**Inicio de vigencia Global**	28/10/2025
Fin de vigencia Global	30/07/2026	**Tomador**	ALIANZA PUBLICA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL - ALDESARROLLO
		Asegurado	ALIANZA PUBLICA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL - ALDESARROLLO
Valor asegurado	5.131.557.582,68		
Movimiento	PRORROGA		
Objeto de póliza	SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 644-FIP-2025, CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA IMPLEMENTACION DE ACCIONES ENCAMINADAS A FORTALECER LA ASOCIATIVIDAD, LA INCLUSION PRODUCTIVA Y EL DESARROLLO TERRITORIAL DE COMUNIDADES EN CONDIION DE POBREZA, Y VULNERABILIDAD, EN CONCORDANCIA CON LAS DIRECTRICES DEFINIDAS POR LA DIRECCION DE ECONOMIA POPULAR Y LA DIRECCION DE ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR Y COMUNITARIO DE PROSPERIDAD SOCIAL ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL - FONDO DE INVERSIÓN PARA LA PAZ PROSPERIDAD SOCIAL FIP COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA ALIANZA PUBLICA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL - ALDESARROLLO, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL - FONDO DE INVERSIÓN PARA LA PAZ PROSPERIDAD SOCIAL FIP BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL - FONDO DE INVERSIÓN PARA LA PAZ PROSPERIDAD SOCIAL FIP COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUALDE ACUERDO AL ARTICULO 2.2.1.2.3.2.9 DEL DECRETO 1082 DE 2015 LA POLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL, ADEMAS DE CONTENER LA COBERTURA DE PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES, CONTIENE LOS SIGUIENTES AMAPAROS: 1. COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS POR DAÑOS EMERGENTE Y LUCRO CESANTE.2. COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES.3.COBERTURA EXPRESA DE RESPONSABILIDAD SURGIDA POR ACTOS DE CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS, SALVO QUE EL SUBCONTRATISTA TENGA SU PROPIO SEGURO DE RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL, CON LOS MISMOS AMPAROS AQUI REQUERIDOS.4. COBERTURA EXPRESA DE AMPARO PATRONAL5. COBERTURA EXPRESA DE VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS. VIGENCIA GLOBAL DE LA POLIZA: DESDE 30/10/2025 - HASTA 30/07/2026POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y TENIENDO EN CUENTA EL ACTA DE SUSPENCION No. 2 FECHADA 09/07/2026 SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA POLIZA, REINICIO 30/07/2026LOS DEMAS TERMINOS Y/O CONDICIONES NO MODIFICADOS, CONTINUAN VIGENTES.		

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	00:00 Horas del 10/07/2026	24:00 Horas del 30/07/2026	$ 5.131.557.582,68	$ 843.543,71
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	00:00 Horas del 10/07/2026	24:00 Horas del 30/07/2026	$ 5.131.557.582,68	$ 0,00
PATRONAL	00:00 Horas del 10/07/2026	24:00 Horas del 30/07/2026	$ 5.131.557.582,68	$ 0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	00:00 Horas del 10/07/2026	24:00 Horas del 30/07/2026	$ 5.131.557.582,68	$ 0,00

OBSERVACIONES:

PRIMERA. - SUSPENSIÓN: Suspender del plazo de ejecución del convenio interadministrativo **No. 644 FIP de 2025** a partir del 10 de julio de 2026 y hasta el 29 de julio del 2026.

SEGUNDA. - REINICIO: Las partes acuerdan que el presente convenio se reiniciará el día 30 de julio del 2026, una vez se superen las circunstancias que dieron origen a la presente suspensión, previa solicitud de la supervisión del respectivo contrato.

FECHA DE APROBACIÓN DE LA(S) GARANTÍA (S) PACTADA(S)	14/07/2026

LUISA FERNANDA PERDOMO AVILES
Directora de contratación

Anexos:
- Solicitud de aprobación de la garantía.
- Garantía(s) objeto de aprobación.

Proyectó: Lina María Guerrero Mora - GIT Precontractual

Revisón: Estefania Orozco Sánchez – GIT Contractual